

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

**COMISION POLITICA ESPECIAL, 399a.
SESION**



Martes 5 de noviembre de 1963,
a las 10.45 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Organización de los trabajos	139
<i>Tema 32 del programa:</i>	
<i>Informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas) (continuación) . .</i>	139

Presidente: Sr. Mihail HASEGANU (Rumania).

Organización de los trabajos

1. El PRESIDENTE manifiesta que el Presidente de la Segunda Comisión le ha hecho saber que dicha Comisión acordó no adoptar decisiones sobre su proyecto de resolución (A/C.2/L.735 y Corr.1 y Add.1) relativo a la ampliación del Comité de Asuntos Económicos, del Comité de Asuntos Sociales y del Comité de coordinación del Consejo Económico y Social hasta que la Comisión Política Especial haya decidido acerca de la ampliación del propio Consejo. El Presidente de la Segunda Comisión ha sugerido que la Comisión Política Especial examine la cuestión tan pronto como sea posible, de manera que la Segunda Comisión pueda tomar una decisión sobre su propio proyecto de resolución el 6 de diciembre a más tardar.

2. Si no hay objeciones, el Presidente propone se responda que la Comisión Política Especial ha decidido examinar simultáneamente todos los temas relativos a la ampliación de la Mesa de la Asamblea y a una representación equitativa en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social, que ya se ha establecido un orden de prioridad para que lo siga la Comisión al examinar los temas de su programa, y que para atender a la petición que se le hace tendría que alterar esas decisiones, lo cual podría crear serias dificultades.

Así queda acordado.

TEMA 32 DEL PROGRAMA

Informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas) (A/5513, A/SPC/89) (continuación)

A invitación del Presidente, el Sr. Ahmad Shukairy, portavoz del grupo mencionado en el documento A/SPC/89, toma asiento a la mesa de la Comisión.

3. El Sr. SHUKAIRY agradece a la Comisión la oportunidad que le brinda para expresar la opinión del pueblo de Palestina. Es evidente que el problema de los refugiados de Palestina repercute sobre la estabilidad y la paz del Oriente Medio y, por lo tanto, del mundo entero. De conformidad con los Propósitos

y Principios de la Carta, el pueblo de Palestina debe estar representado durante el examen del problema, ya que constituye la parte principal en la cuestión, y su suerte determinará si habrá guerra o paz. Se ha afirmado en la 398a. sesión que su grupo no representa a nadie. En realidad, representa al pueblo de Palestina y, por derecho propio, debería ocupar su lugar en las Naciones Unidas como un estado miembro soberano. Por consiguiente, se le debe oír plena y libremente, ya que las Naciones Unidas no pueden juzgar una cuestión en ausencia de la parte agraviada.

4. La tragedia actual de los refugiados de Palestina es el resultado de una injusticia sin precedentes. Sin embargo, la cuestión de los refugiados sólo constituye parte del problema de Palestina en su conjunto. Aún más grave es el hecho de que la delegación de Israel haya afirmado en las Naciones Unidas que el problema de Palestina no existe en absoluto. Tal negativa es una intolerable burla internacional. Desde 1947 ese problema ha figurado en forma muy saliente en los documentos de las Naciones Unidas, y el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente se ha referido al problema de Palestina como tal en diversas ocasiones. El mismo hecho de que la Comisión esté reunida para discutirlo es sobrada prueba de su existencia. No se trata tanto de un problema de refugiados como del problema de toda una nación de refugiados de más de un millón de personas. Ya condujo a guerras en 1948 y 1956; sin embargo, para Israel tiene tan poca importancia que ni siquiera existe. Lo cierto es que el problema de Palestina continuará existiendo mientras Palestina no sea restituida a su pueblo, el cual ha sido desarraigado de sus tierras, a quien se le han robado sus hogares y se le ha negado el derecho de repatriación. Es más, el pueblo de Palestina seguirá afirmando su presencia en las Naciones Unidas; vendrá aquí, como muchos otros, como pueblo oprimido hasta que haya obtenido los derechos de un Estado soberano por medio de la independencia y sea capaz de desplazar a sus opresores.

5. Los integrantes del grupo cuyo portavoz es el Sr. Shukairy, no se presentan ante la Comisión como peticionarios ordinarios. El problema no es el de un particular o varios particulares. Tampoco se trata de una violación ordinaria de derechos humanos. Lo que se plantea es el problema de todo un pueblo desposeído de su tierra ancestral. Los amargos sentimientos del pueblo árabe de Palestina con respecto a la existencia de Israel han sido mencionados en el informe del Comisionado General (A/5513) pero, desgraciadamente, no se reflejan en el vigésimo primer informe de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina sobre la Evolución de la Situación (A/5545), en el cual, en realidad, se describe la historia de un fracaso. Por lo tanto, en interés de la justicia y de la paz internacionales, el

grupo del Sr. Shukairy tiene el derecho de ser oído y la Comisión tiene el deber de escucharlo.

6. El grupo que dirige el Sr. Shukairy es representativo del verdadero pueblo de que se trata en el informe y en la declaración hecha por el Comisionado General en la 398a. sesión. El propio Sr. Shukairy no es un recién llegado en las Naciones Unidas; a la vez que era un refugiado, actuó como Presidente de las delegaciones de Siria y de Arabia Saudita. Sus colegas también son todos ciudadanos legítimos de Palestina que nacieron y se criaron allí. Por cierto, no entraron en el país bajo la protección de las bayonetas británicas o con la ayuda financiera norteamericana. Son naturales de Palestina a quienes se hizo víctimas de un robo internacional. Proceden de diferentes partes de Palestina y de distintas capas sociales. Después de 1948 se dispersaron por muchos países diferentes, pero ahora comparecen ante la Comisión como un grupo que representa un pueblo único de una Palestina única, independiente e indivisa. Comparten una aspiración común: regresar a su patria con dignidad y honor. La pérdida de los hogares y de las tierras de los refugiados constituye el quid del problema. La evidencia de que se les ha hecho una grave injusticia con esa pérdida se refleja en el párrafo 3 del informe del Comisionado General, y seguirá siendo el problema principal y el elemento rector de los acontecimientos. Si bien el socorro, la vivienda, la formación profesional, los servicios médicos y el bienestar social, aunque necesarios para la vida diaria de los refugiados, no dejan de ser factores accesorios. El problema es de existencia nacional, y nada menos.

7. La declaración del Comisionado General que figura en el párrafo 3 de su informe, en el sentido de que el cuadro presentado en los informes anuales de los últimos cuatro años sobre la situación e infortunio de los refugiados de Palestina continúa siendo real en general, es una prueba de su impaciencia y su frustración. El anuncio de su renuncia no ha sido el resultado de un triunfo, sino de todo lo contrario. Su declaración de que al cabo de quince años el problema de los refugiados de Palestina sigue siendo tan insoluble como siempre, tiene el carácter de un ultimátum e indica lo absurdo de que la Comisión de Conciliación emplee la palabra "evolución". La Comisión de Conciliación hubiera hecho mejor en seguir el curso honrado que tomó el Comisionado General. Como se indica en el párrafo 3 del informe, Israel no pondrá en práctica la resolución 194 (III) de la Asamblea General, y ni siquiera aceptará el principio de la repatriación. En cuanto a este informe, debe señalarse que el Comisionado General es una de las pocas figuras públicas de los Estados Unidos que resisten la presión sionista y ejerce un criterio independiente. A este respecto, lo que se presta a crítica es la política de los Estados Unidos y no el pueblo de este país, que merece admiración por su benevolencia y tolerancia. Tanto la televisión como la radio, la prensa y los políticos de los Estados Unidos procuran dar la impresión, especialmente en lo que se refiere a la cuestión de los refugiados, de otro Israel en su seno. Los refugiados, en cambio, sólo pueden recurrir a las Naciones Unidas, y tienen fe en la comunidad internacional.

8. No es necesario citar precedentes sobre la cuestión de una tierra nacional y del derecho de los refugiados a existir. El pueblo de Palestina tiene el mismo derecho que los demás a una patria. Debe permitírsele que disfrute con las demás naciones de

los sagrados principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En primer lugar, Palestina no es una tierra recientemente descubierta. A través de su larga historia nunca ha estado deshabitada. Incluso en la Biblia se la menciona como la "tierra de Canaán" de la Península de Arabia, en la que el antiguo hebreo es descrito como un extraño. El país ha sido ocupado por asirios, babilonios, hebreos, griegos, romanos, persas, seljuks y otomanos. Ha cambiado a menudo de amos, pero el pueblo de Palestina ha rechazado a los invasores. Ha adquirido diversas culturas, idiomas y tradiciones hasta que finalmente surgió una sociedad árabe que participa con el resto del mundo árabe en su civilización y su historia.

6. La cuestión de ser o no judío nunca ha sido un problema en su vida nacional. Los judíos nativos eran simplemente palestinos, lo mismo que los musulmanes y los cristianos de ese país. Es un hecho histórico que cuando se les perseguía y mataba en otras partes, los judíos encontraban un refugio hospitalario en el mundo árabe, incluso en Palestina.

10. Según Obadiah, distinguido hombre de ciencia judío, en el siglo XV las familias judías de Jerusalén no eran más de setenta. En 1845, de acuerdo con el informe de la Palestine Royal Commission^{1/}, no había más de 12.000 judíos en toda Palestina. Entre los primeros refugiados admitidos, unos 1.500 procedían de Hungría y Holanda, y los siguieron unos 400 procedentes de Lituania. La corriente de refugiados continuó hasta fines de la primera guerra mundial, cuando llegaron a ser 60.000 los judíos, que poseían el 2% de las tierras y disfrutaban de la fraternidad y la hospitalidad del pueblo de Palestina. Es incierto lo que la delegación de Israel ha dicho acerca de la corriente de refugiados judíos procedentes del mundo árabe. Esos migrantes salieron debido a la presión de Israel sobre los judíos que vivían en el extranjero, pero no porque se les persiguiera. En los países árabes pueden encontrarse en todas las capas sociales judíos que no tienen razón alguna para abandonar sus hogares excepto la presión de Israel.

11. Tanto el Sr. Ben-Gurion como el Sr. Ben Zvi declararon durante la primera guerra mundial que su gratitud para con los países árabes que habían proporcionado asilo a judíos durante cientos de años era inolvidable. Resulta irónico que esos dos refugiados judíos hayan causado el éxodo del mismo pueblo que les concedió refugio. Aún después de la invasión sionista de Palestina en 1948, siguió habiendo judíos que vivían en el mundo árabe libres y sin que se les molestara. De ello da testimonio el rabino Elmer Berger en su libro Who Knows Better Must Say So!^{2/}, que contradice lo que el representante de Israel dijera en la Comisión, en la sesión anterior, sobre las corrientes de refugiados judíos procedentes de países árabes.

12. Al recordar estas cuestiones, el Sr. Shukairy no está tratando de despertar simpatías por los refugiados, sino de explicar el sentimiento de amargura y de resentimiento que ellos experimentan y del cual informa el Comisionado General del OOPSRPCO. Ha venido a hablar en la Comisión a fin de defender los derechos del pueblo de Palestina y de buscar la manera de volverlos a su patria. Un período de sesiones tras otro, la Asamblea General ha discutido y aprobado resoluciones sobre la repatriación de los refu-

^{1/} London, H. M. Stationery Office, 1937 (Cmd. 5479).

^{2/} Nueva York, The Bookmailer, 1956.

giados, pero, como ha dicho el Sr. Davis, la resolución 194 (III), del 11 de diciembre de 1948, sigue todavía sin aplicarse. Esto equivale a acusar a las Naciones Unidas.

13. En los pasados quince años las Naciones Unidas han reiterado su posición de apoyo a la repatriación, pero no se ha repatriado ni a un solo refugiado. El mediador de las Naciones Unidas, Conde Bernadotte, fue muerto por los israelíes durante su misión en Jerusalén. Posteriormente, las Naciones Unidas crearon la Comisión de Conciliación de Palestina con un mandato concreto para la repatriación de los refugiados, pero sus veintidós informes sobre la evolución de la situación no han hecho sino revelar la actitud rebelde de Israel y su negativa a aceptar el principio de la repatriación. Según el Comisionado General, el problema de los refugiados de Palestina sigue tan difícil como siempre.

14. La población de Palestina considera que la cuestión es importantísima. Ese pueblo no puede esperar indefinidamente. Existe un límite para su paciencia y moderación. Cuando se agota la paciencia los hombres siguen los consejos de la desesperación y las Naciones Unidas saben por experiencia adónde puede conducir una acción desesperada. Las Naciones Unidas comprenden plenamente el movimiento de liberación que ha surgido en Asia y África. Palestina puede ser el escenario de un movimiento de liberación por parte del pueblo de Palestina, y a nadie debe sorprender que esto suceda, ya que Palestina es su patria. La repatriación es su derecho inherente y no un invento de las Naciones Unidas. Su derecho a la patria es anterior a las Naciones Unidas y al ilegítimo nacimiento de Israel. Por lo tanto, aun sin la resolución 194 (III) de la Asamblea General, tienen derecho a la repatriación sin condiciones ni reservas para vivir su vida nacional con dignidad y libertad.

15. Muchos de los Estados Miembros africanos, asiáticos y latinoamericanos han pasado por las mismas pruebas que el pueblo de Palestina. Muchos representantes, lo mismo que el Sr. Shukairy, han venido a las Naciones Unidas como peticionarios y observadores y se les ha concedido audiencia a pesar de las protestas de las Potencias coloniales. No menos de ochenta Estados Miembros de las Naciones Unidas han alcanzado su libertad arrancándosela a las Potencias coloniales. El problema de Palestina es esencialmente una cuestión colonial. La población indígena ha sido desarraigada, desposeída y arrojada de su país por extranjeros que se comportan como los colonizadores que se instalaron en Asia y África.

16. Tal vez parezca raro decir que el problema de los refugiados es resultado del imperialismo, pero el propio Sr. Winston Churchill declaró que la creación de un Estado judío a orillas del Jordán y bajo la protección de la colonia británica estaría de conformidad con los auténticos intereses del Imperio Británico. La importación de tres o cuatro millones de judíos a las riberas del Jordán presupone un problema de refugiados.

17. Ni siquiera los dirigentes sionistas han ocultado nunca el hecho de que el sionismo es un movimiento imperialista. Según un documento encontrado en los archivos del Dr. Chaim Weizmann y relativo a una entrevista entre él y Lord Balfour, el 4 de diciembre de 1918, una comunidad de cuatro o cinco millones de judíos en Palestina constituiría una base económica suficientemente firme, desde la cual los judíos

podrían irradiar hacia el Cercano Oriente, para contribuir de ese modo a la reconstrucción de países que florecieron antaño y convertir a Palestina en un país judío bajo la Corona británica. Este es el lenguaje colonialista e imperialista que también se ha oído en Asia y en África.

18. La introducción de millones de judíos en un pequeño país de 10.000 millas cuadradas significó la expulsión de la población indígena, y el resultado ha sido que hay en Palestina 2 millones de judíos y 1 millón de refugiados árabes fuera de Palestina, mientras la inmigración judía ha proseguido a tambor batiente. Si bien el éxodo árabe de Palestina empezó realmente en 1948 como resultado del terrorismo judío, el problema de los refugiados estuvo previsto mucho tiempo antes en los planes sionistas. En 1948 el surgimiento de Israel significó el surgimiento del problema de los refugiados. Sin Israel no hubiera habido problema de refugiados ni hubiera sobrevenido la inestabilidad y la inseguridad en el Oriente Medio.

19. El problema de los refugiados de Palestina es único por su magnitud y naturaleza. Los refugiados constituyen más de la mitad de la población de Palestina. Ningún otro país tiene un problema de refugiados en tal escala. Es único en otro respecto también: no es el resultado de disensiones religiosas entre judíos y musulmanes, ni es el resultado de un conflicto social o político. No es el producto de una disputa fronteriza ni de un conflicto armado. El factor esencial del problema de los refugiados es la no existencia de un pueblo entero a los ojos de quienes tienen el poder mundial en sus manos. Cuando la Declaración Balfour^{3/}, en la que se prometió la creación de un hogar nacional judío, se hizo pública el 2 de noviembre de 1917, se supuso que el pueblo de Palestina era inexistente y que su país era una tierra vacante. El Reino Unido prometió tierras que no poseía, y no se consultó a las personas que la poseían. A pesar de que esas personas protestaron y se rebelaron, el Reino Unido siguió adelante con la creación del hogar judío, exactamente como si Palestina hubiera sido una posesión británica de ultramar. En consecuencia, los habitantes de Palestina se convirtieron en refugiados, ya que su país fue inundado con extranjeros y extraños de todos los credos y razas.

20. Por lo tanto, la Declaración Balfour puede ser considerada como el primer informe sobre los refugiados de Palestina y debe conservarse en los archivos de las Naciones Unidas junto con el informe del Conde Bernadotte. Cuando los Estados Unidos suscribieron la Declaración Balfour, lo hicieron en el supuesto de que Palestina no existía como pueblo, como si Palestina fuera una isla deshabitada apartada de las costas de los Estados Unidos. Tanto el Reino Unido como los Estados Unidos, al respaldar la creación de un hogar nacional judío conforme a la política de la inmigración judía a Palestina, lo hicieron sin tener debidamente en cuenta los deseos de los habitantes de ese país. Durante el mandato británico unos 700.000 judíos fueron introducidos en Palestina con la ayuda de las bayonetas británicas y de los dólares de los Estados Unidos contra el deseo del pueblo de Palestina; esa invasión ha sido algo realmente único en la historia moderna.

21. Es evidente que el pueblo de Palestina no existe ante los ojos de la comunidad internacional, a juzgar

^{3/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, segundo período de sesiones, Suplemento No. II, Vol. II, anexo 19.

por el vigésimo primer informe de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina, en el que se declara que el representante de los Estados Unidos en la Comisión, con la aprobación de ésta, inició una serie de conversaciones discretas "con las partes interesadas — Israel, Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y la República Árabe Unida" (A/5545, párr. 2). Es curioso, por no decir otra cosa, que al pueblo de Palestina no se le considere como una de las partes interesadas en conversaciones que se refieren únicamente a la cuestión de Palestina. Sin embargo, esa cuestión no se puede resolver sin la participación del pueblo de Palestina.

22. Sería interesante conocer la finalidad exacta de las "conversaciones discretas" mencionadas en el informe de la Comisión de Conciliación. Según el informe, su finalidad es encontrar la índole de la eventual solución del problema de los refugiados. (*Ibid.*) Esa solución, sin embargo, fue claramente enunciada por la Asamblea General en su resolución 194 (III), por la cual asignó a la Comisión de Conciliación el mandato claro de facilitar la repatriación y el reasentamiento de los refugiados. Parecería que la Comisión se aparta de su mandato al tratar de buscar otra solución, y que las conversaciones discretas conducen a un entierro discreto de lo que queda de la población de Palestina.

23. Dicho sea de paso, al Sr. Shukairy le parece que la Comisión de Conciliación, que está integrada por tres miembros — Francia, Turquía y los Estados Unidos — se ha extralimitado al delegar a uno solo de sus miembros para iniciar las conversaciones, especialmente cuando ese miembro es Estados Unidos, país que nunca ha sido neutral en la cuestión de Palestina y que, desde luego, fue el principal responsable de la existencia de Israel. Si han de haber conversaciones, éstas deberían ser celebradas por toda la Comisión.

24. Durante quince años las Naciones Unidas han continuado una política de inacción frente al problema de los refugiados de Palestina. Hoy día, los refugiados desean saber si hay alguna manera pacífica de que regresen a sus hogares y a su patria, si pueden restaurar sus derechos por medios legítimos, o si se verán obligados a tomar la ley en sus propias manos. En efecto, continuar la política de inacción equivale a invitar al pueblo de Palestina a buscar sus derechos fuera de las Naciones Unidas mediante el recurso a las armas. Así ha de ocurrir si las Naciones Unidas no actúan rápidamente, y si tal cosa sucede las Naciones Unidas serán impotentes para intervenir.

25. En la 398a. sesión el representante de Israel exhortó a la paz e invitó a un diálogo entre los árabes y su país. A esto el Sr. Shukairy debe contestar inmediatamente que los derechos de la población de Palestina a su patria no son ni serán nunca negociables. En cualquier caso ¿qué puede esperarse de tal

diálogo cuando Israel se burla abiertamente de las resoluciones de las Naciones Unidas? Israel se ha opuesto a la repatriación de los refugiados, y la Comisión de Conciliación ha informado que no se ha repatriado ni a una sola persona. Israel ha ignorado el llamamiento en pro de la internalización de Jerusalén, y, respecto de la cuestión territorial, el propio Sr. Ben-Gurion ha dicho que Israel no cederá en la mesa de conferencias lo que ganó mediante la guerra.

26. Es ridículo que el representante de Israel hable de paz cuando su Gobierno persigue una política de guerra y agresión. Las tendencias expansionistas de Israel quedan puestas en evidencia por sus publicaciones oficiales y por las declaraciones de sus dirigentes. Los anuarios del Gobierno de Israel, en sus ediciones de 1951 y 1952 contienen declaraciones al efecto de que el Estado de Israel ha sido restablecido tan sólo en una parte de la tierra de Israel y que algunas personas dudan en cuanto a la restauración de las fronteras históricas trazadas y fijadas desde la iniciación de los tiempos. En 1956 el Sr. Ben-Gurion dijo al Knesset que uno de los objetivos de Israel en la campaña del Sinaí, durante la guerra contra Egipto, era "liberar una parte de la patria que se halla todavía en manos extranjeras". Aunque la península del Sinaí es territorio egipcio, Israel no reclama como territorio propio. Por último el representante de Israel, refiriéndose al problema de los refugiados en 1960, durante el decimoquinto período de sesiones, ha dicho a la Comisión Política Especial (209a. sesión) que no existe otro enfoque realista del problema, como no sea una guerra que destruiría a Israel y reasentaría a los refugiados entre sus ruinas. ¿Cuál es, pues, la finalidad de un diálogo con Israel?

27. En conclusión, este caso puede resumirse en cuatro puntos fundamentales. Primero, el problema de los refugiados de Palestina forma parte indivisible del conjunto del problema de Palestina. Sólo se le puede resolver dentro del contexto general de esta cuestión y sobre la base del derecho de la población indígena de Palestina a la libre determinación. Segundo, el problema de Palestina es el resultado de una conspiración entre el sionismo y las fuerzas del imperialismo internacional. Por lo tanto, como problema colonial, sólo puede resolverse dentro del marco general de la descolonización. Tercero, el exilio de los refugiados de Palestina es resultado directo de la creación de Israel; a la población indígena de Palestina se le han robado sus casas y se la ha arrancado de su propia patria a fin de que un pueblo extranjero pueda colonizar sus tierras. Finalmente, el pueblo de Palestina, como dueño legítimo del país, está resuelto a ejercer al máximo todos sus derechos, tanto nacionales como privados.

Se levanta la sesión a las 13 horas.